

# 03

Fecha de presentación: abril, 2020

Fecha de aceptación: junio, 2020

Fecha de publicación: agosto, 2020

## EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN JURÍDICA PROFESIONAL EN EL CONTEXTO COOPERATIVO AGROPECUARIO

THE DEVELOPMENT OF PROFESSIONAL LEGAL TRAINING, IN THE COOPERATIVE AGROPECUARIAN CONTEXT

Yasser García Baró<sup>1</sup>

E-mail: [yasser.garcia@umcc.cu](mailto:yasser.garcia@umcc.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3153-625X>

Haydeé Acosta Morales<sup>1</sup>

Email: [haydee.acosta@umcc.cu](mailto:haydee.acosta@umcc.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9869-8141>

Lisette Jiménez Sánchez<sup>1</sup>

E-mail: [lissette.jimenez@umcc.cu](mailto:lissette.jimenez@umcc.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3912-7901>

Marisel Hernández Fuentes<sup>1</sup>

E-mail: [marisel.hernandez@umcc.cu](mailto:marisel.hernandez@umcc.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5348-2347>

<sup>1</sup> Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos" Cuba.

### Cita sugerida (APA, séptima edición)

García Baró, Y., Acosta Morales, H., Jiménez Sánchez, L., & Hernández Fuentes, M. (2020). El desarrollo de la capacitación jurídica profesional en el contexto cooperativo agropecuario. *Revista Científica Agroecosistemas*, 8(2), 16-23

### RESUMEN

Las transformaciones que derivan del proceso de actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista, exige atender al perfeccionamiento de la capacitación jurídica profesional. El presente trabajo tiene el objetivo de fundamentar criterios teóricos y metodológicos esenciales, para una concepción más integral de la capacitación jurídica profesional en el contexto cooperativo agropecuario. Con basamento en el enfoque histórico cultural, se consideran aspectos esenciales de la cultura jurídica y sus múltiples relaciones sociológicas, la actividad laboral y las necesidades del profesional en un contexto histórico determinado, como factores condicionantes y definitorios de las determinaciones teórico-metodológicas. Entre los métodos empíricos empleados se encuentran la observación, la entrevista, la encuesta y el estudio de documentos. El resultado obtenido, se presenta estructuralmente en dos componentes fundamentales, en correspondencia con el predominio de la naturaleza teórica o metodológica del contenido. Su implementación gradual, avalan la pertinencia y factibilidad de la propuesta.

### Palabras clave:

Capacitación jurídica, cooperativa agropecuaria, formación jurídica profesional.

### ABSTRACT

The transformations derive from the process of updating the Cuban economic and social model of socialist development, requires attending to the improvement of professional legal training. In the present work, theoretical and methodological criteria, essential for a more comprehensive conception of professional legal training in the cooperative agrarian context in Cuba, are exposed. Based on the historical-cultural approach, are considered essential aspects of the legal culture and its multiple sociological relationships, work activity and the needs of the professional in a specific historical context, as determining and defining factors of the theoretical-methodological determinations. Among the empirical methods used are observation, interview, survey and document study. The result obtained is presented structurally in three workshop fundamental core of a theoretical-methodological conception for professional legal training. Its gradual implementation, endorse the relevance and feasibility of the proposal.

### Keywords:

Legal training, agropecuarian cooperative, professional legal training.

## INTRODUCCIÓN

La capacitación jurídica profesional, sustentada desde disímiles tendencias políticas, socioeconómicas y concepciones imperantes entre los estudiosos del tema, constituye uno de los problemas teórico-metodológicos, que con mayor fuerza cada vez, comienza a ganar espacio en el debate científico a escala internacional (Gordon, 2002; Díaz, 2016; McNamara, 2018; García, 2019; Recio, 2019).

Este interés es reflejado en documentos de organizaciones internacionales, constituciones, declaraciones de gobiernos y estados (Prado, 2019), así como en eventos científicos y gubernamentales, de carácter nacional e internacional, entre los que se destacan:

- Tercer Foro Internacional de Justicia y Responsabilidad Social Cooperativa, celebrado en Paraguay en el año 2017.
- Encuentro Iberoamericano de Empresarios, por un Desarrollo Sostenible, celebrado en Chile en el año 2018, auspiciado por la Organización Mundial del Comercio.
- Encuentro Internacional de Auditoría y Empresa, celebrado del 13 al 16 de enero de 2019 en Cuba.

La sistematización aportada por Gordon (2002), sobre algunos modelos de educación jurídica, permite identificar un conjunto de ideas que fundamentan el surgimiento y desarrollo de las representaciones teóricas comprendidas en el estudio; entre ellas su determinación histórico-social. De ahí la naturaleza contextual que el citado autor les atribuye, más allá de la cultura jurídica que los sustentan. Estos modelos, tal como son presentados en la literatura foránea, independientemente de la relevancia o significación que pueda atribuírseles en sus contextos, no permiten una valoración integral, al no precisarse elementos esenciales inherentes al modelo, como resultado de la investigación científico-pedagógica, ampliamente aceptados por docentes e investigadores cubanos. Entre ellos, el marco epistemológico, la explicación y argumentación de las cualidades que los componen y las formas de instrumentación empleadas.

Algunas consideraciones teóricas, en relación a determinados aspectos de la capacitación profesional centrada en el contenido jurídico, para ocupar niveles de dirección en el sector empresarial, aparecen en trabajos de destacados profesores e investigadores del área iberoamericana, entre los que se encuentran Figueroa (2018); y Recio (2019).

Según reflexiones realizadas por Figueroa (2018), entre las características principales relacionadas

con la capacitación jurídica en la actualidad, se identifican las siguientes:

- Necesidad de atender al perfeccionamiento de la capacitación jurídica profesional en el sector cooperativo agrario, con un enfoque diagnóstico-contextual.
- Mínima visualización de propuestas de capacitación operativas, que dinamicen políticas aprobadas, y aseguren mayor grado de aplicabilidad y funcionalidad a la legislación, desde y para el escenario de trabajo.
- Mantenimiento de condiciones, que direccionan la actividad hacia el logro exclusivo de ganancias tangibles.

En la sociedad cubana actual, estas características asumen manifestaciones que se distancian considerablemente en algunos aspectos y en otros coinciden plenamente. La actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, entendido como el proceso de diseño e implementación de las transformaciones legales necesarias para adecuar al país de forma continua, a las nuevas circunstancias y avanzar con visión de futuro; demanda una proyección efectiva de la capacitación jurídica profesional.

El amplio movimiento legislativo que se genera, comprende tres direcciones fundamentales asociadas a la separación de las funciones estatales de las empresariales, al aumento de la autonomía de las entidades y la responsabilidad de sus representantes legales. Todo ello adquiere una significación especial para el sector cooperativo agropecuario, cuyo marco legal es objeto de profundas transformaciones.

A propósito, resulta ineludible replantearse desde la investigación, la problemática de la concepción de la capacitación jurídica profesional en el contexto cooperativo agropecuario en Cuba. Asumir esta exigencia sin ignorar los presupuestos anteriores, motiva a quienes se ocupan del tema, a compartir los resultados obtenidos en la actividad científica. En esta oportunidad con el objetivo de fundamentar los contenidos estructurales esenciales, para una concepción teórica-metodológica de la capacitación jurídica profesional en el contexto cooperativo agropecuario.

En tal sentido, los autores del presente artículo, exponen información relevante devenida de la investigación científica: La capacitación jurídica profesional de los representantes legales del sector cooperativo agropecuario. La que fuera desarrollada en coordinación con el Centro de Capacitación y Superación del Ministerio de la Agricultura y la Universidad de Matanzas, durante el período comprendido entre febrero de 2017 y octubre de 2018. Elementos esenciales de este trabajo tributan a la tesis doctoral de uno de sus autores, de ahí que el resultado que se

presenta fuera sometido a un profundo debate académico, que favoreció su desarrollo en la medida en que evidenció un consenso alrededor de su pertinencia y científicidad.

## MATERIALES Y MÉTODOS

En la investigación se siguió una estrategia metodológica que considera entre las unidades de análisis, 77 cooperativas agropecuarias ubicadas en diferentes municipios de la provincia Matanzas. Se obtuvo una muestra no probabilística, mediante el empleo de la técnica de muestreo de unidades homogéneas, que incluyó a 77 representantes legales, 13 entrenadores y las siguientes documentales: Diagnóstico Legal, Expediente de Acciones de Control y Reglamento Interno. La recopilación de información se realizó mediante el empleo de varios métodos, cuyas especificidades se presentan más adelante. Este proceder permitió elaborar un estudio diagnóstico, con basamento en la operacionalización de la variable capacitación jurídica profesional, a partir de tres dimensiones y quince indicadores. El resultado que se obtuvo permitió modelar los elementos estructurales de la concepción propuesta para la conducción de la capacitación jurídica profesional en el sector cooperativo agropecuario. La implementación de la triangulación de fuentes y el desarrollo de un grupo focal compuesto por 15 especialistas, permitió constatar la validez del estudio realizado.

Desde una concepción dialéctico-materialista, los métodos del nivel teórico empleados, favorecieron la determinación de los fundamentos teóricos y el arribo a consideraciones planteadas en el transcurso de la investigación. El histórico-lógico permitió tratar los referentes teóricos del tema y los antecedentes fundamentales. El analítico-sintético, propició la integración y adecuación de las formulaciones teórico-jurídicas al contexto agropecuario, a partir de las características generales de la capacitación profesional. La modelación permitió la representación de los componentes estructurales de la concepción teórico-metodológica para la intervención en la capacitación jurídica profesional.

Los métodos del nivel empírico, por su parte, posibilitaron la realización del diagnóstico y la valoración del resultado obtenido. La revisión de documentos, a partir de la triangulación de los resultados, en dos de sus variantes, aportó información para la constatación del problema y la comprobación de los datos.

Actualmente, la triangulación constituye una de las técnicas más empleadas, en el procesamiento de las investigaciones cualitativas, en cuanto permite contrastar entre sí, los resultados que se obtienen

por diversas vías y métodos. En el presente estudio se emplearon la triangulación por fuentes y la metodológica. La primera consistió en el empleo de varias fuentes con flujo de información dispar; como se evidencia en las fuentes documentales siguientes: Diagnóstico Legal, Expediente de Acciones de Control y Reglamento Interno.

La encuesta se aplicó a representantes legales con el objetivo de identificar fortalezas y debilidades en torno a la capacitación jurídica profesional. La entrevista a los entrenadores y la observación a las actividades de capacitación, propiciaron información sobre las necesidades y contradicciones de la práctica socio-cooperativa. El método estadístico, permitió el análisis porcentual de los datos registrados durante el proceso de la investigación.

El estudio abarcó a la totalidad de la población compuesta por 77 representantes legales de cooperativas agropecuarias de la provincia Matanzas. Se incluyeron, 13 entrenadores que participaron en las actividades de capacitación jurídica profesional, durante el período comprendido entre el año 2017–2018 en el Centro de Capacitación y Superación del Ministerio de la Agricultura en Matanzas.

La operacionalización de la variable se concibió, a partir de tres dimensiones, cada una con sus correspondientes indicadores. Se entienden aquí las dimensiones, desde las posiciones de Borges (2012), quien las concibe como rasgos que facilitan una primera división dentro del objeto, proceso o fenómeno que se analiza. Los indicadores son comprendidos como la manifestación externa del atributo, en las unidades de análisis con posibilidad operacional de ser registrada. Entiéndase que las unidades de análisis se constituyen por los objetos o sujetos que sustentan los atributos del fenómeno o proceso que se pretende investigar y que el atributo es la cualidad, característica o magnitud a investigar en la o las unidades de análisis.

Consecuentemente con lo anterior la operacionalización realizada comprendió la dimensión:

Identificación de necesidades de capacitación jurídica profesional: Es el proceso del cual resulta la fijación precisa de necesidades de capacitación jurídica profesional, a partir de la identificación de las características del contexto cooperativo agropecuario, las exigencias del escenario laboral y las necesidades del profesional.

Esta dimensión a su vez, se desglosa en los siguientes indicadores:

1. Nivel de significatividad de lo jurídico para el contexto.

2. Nivel de exigencias jurídico profesionales del escenario laboral.
  3. Nivel de correspondencia entre el desempeño profesional y la legalidad socialista.
  4. Nivel de implementación de acciones de capacitación jurídica profesional centradas en necesidades reales.
  5. Nivel de responsabilidad del representante legal, en la dirección de la capacitación jurídica profesional.
3. Nivel de correspondencia entre los componentes y las exigencias del escenario laboral.
  4. Nivel de correspondencia entre los componentes y las necesidades del profesional.
  5. Nivel de interrelación entre los componentes y las transformaciones legislativas.

La segunda dimensión se denominó: Determinación del contenido de la capacitación jurídica profesional. Se refiere a la definición de los elementos estructurales, resultantes de la relación directa entre las necesidades de capacitación y las transformaciones introducidas por la ciencia y/o la técnica; que se expresan en lo fundamental en el sistema de conocimientos, en el sistema de habilidades y hábitos y en el sistema de valores. Todo ello, a partir de las características del contexto cooperativo agropecuario, las exigencias del escenario laboral y las necesidades del profesional.

Esta dimensión a su vez, se operacionaliza en los siguientes indicadores:

1. Nivel de establecimiento de relaciones entre las necesidades y el contenido.
2. Nivel de correspondencia entre el desarrollo de las ciencias y/o la técnica jurídica y el contenido.
3. Nivel de prevalencia en el sistema de conocimientos de los elementos del contexto cooperativo agrario.
4. Nivel de prevalencia en el sistema de habilidades de los elementos del contexto cooperativo agrario.
5. Nivel de prevalencia en el sistema de valores de los elementos del contexto cooperativo agrario.

La tercera dimensión se denominó: Organización de los componentes del proceso. Se refiere a las múltiples determinaciones didácticas que conducen hacia la materialización del contenido, a partir de la relación sistémica y ordenada entre los diferentes componentes del proceso de capacitación. Se hace referencia aquí al sistema de objetivos, al sistema de métodos y medios de enseñanza, el sistema de evaluación y control, las formas de organización, el grupo, el alumno y el profesor. Todo ello, a partir de las características del contexto, las exigencias del escenario laboral, las necesidades del profesional y el desarrollo de la ciencia y/o la técnica jurídica.

Esta dimensión a su vez, se desglosa en los siguientes indicadores:

1. Nivel de establecimiento de relaciones entre el contenido jurídico y el resto de los componentes.
2. Nivel de correspondencia entre los componentes y las características del contexto.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El término cooperativa agropecuaria, es definido normativamente en Cuba como *“organización económica y social que forma parte del sistema de producción agropecuaria y forestal; su objetivo general es la producción de bienes, fundamentalmente agropecuarios y su comercialización, así como la prestación de servicios mediante la gestión colectiva para la satisfacción del interés social y el de los cooperativistas”*. (Cuba. Ministerio de Justicia, 2019)

Considerar la existencia de un marco legal especial para el desarrollo de una gestión integral y autónoma de las cooperativas agropecuarias, cursa por un proceso orientado a superar la dispersión legislativa imperante hasta el momento en que fueran promulgadas las normas superiores, que actualmente regulan el funcionamiento interno de este tipo de organización económica. Esta realidad demanda de la capacitación, como una vía para objetivar el nuevo orden jurídico en las relaciones socioeconómicas que se suscitan en el contexto cooperativo agropecuario.

Los autores reflexionan críticamente respecto al alcance de la definición normativa sobre capacitación, establecida en la legislación vigente: *“conjunto de acciones de preparación, continuas y planificadas, en correspondencia con las necesidades de la producción, los servicios y los resultados de la evaluación del trabajo, concebida como una inversión, dirigida a mejorar las calificaciones y recalificaciones de los trabajadores, para cumplir con calidad las funciones de los cargos y asegurar su desempeño exitoso con máximos resultados”*. (Cuba. Ministerio de Justicia, 2018, p. 2)

Nótese el énfasis, en la introducción de mejoras en el desempeño del profesional para el cumplimiento de las funciones del cargo, obviándose una dimensión esencial en la capacitación del profesional: el mejoramiento humano.

En este trabajo se entiende la capacitación, a partir de la contribución conceptual de Añorga (2012), “proceso de actividades de estudio y trabajo permanente, sistemático y planificado, que se basa en necesidades reales y prospectivas de una entidad, grupo o individuo y orientado hacia un cambio en

los conocimientos, habilidades y actitudes del capacitado, posibilitando su desarrollo integral. Permite elevar la efectividad del trabajo profesional y de dirección. Tiene como componente fundamental la preparación y superación del graduado no solo en la rama en que se tituló sino en su habilitación como directivo, gerente, empresario, etc". (p.77)

Esta determinación es consistente, al considerar aspectos esenciales previstos en formulaciones posteriores y no advertirse contradicción con la norma legal sobre la materia, salvo que la rebasa al ir más allá del desempeño profesional. En opinión de los autores, la definición normativa, queda por debajo de las aspiraciones de la educación cubana que se orienta al desarrollo integral de la personalidad. De ahí, que resulte esencial en la resolución adoptada, la amplitud conceptual evidente en el carácter integral con que es definida la capacitación; que va más allá de la admisión de logros profesionales y en su extensión incluye con carácter integral el desarrollo humano del capacitado.

Siguiendo los criterios de Añorga (2012), los autores comparten que puede intuirse que la profesión es por lo general, un determinado tipo de actividad escolarmente aprendida, lo que no excluye la posibilidad de afirmar que también existen profesiones, sin una instrucción formalmente escolarizada y asumen como profesional "a aquel individuo que a partir de una instrucción formalmente escolarizada o no, ejerce una profesión, demostrando en su actividad cuatro cualidades que lo definen como tal: rapidez, exactitud, precisión y cuidado".(p.141)

Desde las proyecciones concebidas en el presente trabajo, el contenido jurídico: *"constituye un componente del proceso de enseñanza-aprendizaje, que integra un sistema de conocimientos, habilidades y valores, asociados a la comprensión y aplicación del ordenamiento jurídico; cuya amplitud y complejidad, es mediada por las exigencias del escenario laboral y las necesidades del profesional en un contexto determinado"*. (García, 2019, p.35)

Los aspectos antes tratados, conducen el posicionamiento teórico que permite definir operacionalmente a la capacitación jurídica profesional en el contexto cooperativo agropecuario como *"proceso pedagógico que incluye un sistema de actividades, con base en la identificación de necesidades, la determinación del contenido jurídico y la organización de los componentes procesales; a partir de las características del contexto, las exigencias del escenario laboral y las necesidades del profesional"*. (García, 2019, p.44)

Los resultados del diagnóstico realizado a 77 cooperativas en la provincia Matanzas, permite informar sobre un conjunto de carencias asociadas al conocimiento de las principales normas legales de carácter especial. Aspecto este, que permite considerar la necesidad de centrar las acciones de capacitación jurídica profesional, en el trabajo con la base reglamentaria que regula el funcionamiento interno de las cooperativas en el contexto agropecuario cubano.

En este sentido la revisión de documentos, permitió constatar que no existe un tratamiento ordenado y sistémico al contenido jurídico, lo que se corrobora en la información que se obtiene, mediante la aplicación de la entrevista a los docentes. Se identificó la necesidad del empleo de las disposiciones jurídicas como medio de enseñanza fundamental y expresión concreta de transferencias del escenario laboral al proceso de enseñanza-aprendizaje.

De ahí, la necesidad de replantearse la concepción de la capacitación jurídica profesional en el contexto cooperativo agropecuario. Se coincide con Pérez (2009), cuando sostiene que la concepción teórico-metodológica puede ser entendida como *"el proceso de toma de posición, selección y ubicación teórico-práctica coherente, para enfrentar el fenómeno objeto de estudio, tomando como exigencias el saber (lo teórico) y el saber hacer (lo metodológico), ambos como elementos básicos"*.(p. 35)

Los presupuestos teóricos anteriores, favorecen la comprensión de los elementos que aquí se presentan, como componentes de una concepción teórico-metodológica de la capacitación jurídica profesional para el contexto cooperativo agropecuario. En particular se hace referencia a los fundamentos jurídicos, los principios y los requerimientos metodológicos.

**El fundamento jurídico** no puede soslayar la existencia de un marco legal aplicable al contexto cooperativo agropecuario, en tres dimensiones funcionales, que le permiten integrarse al contenido jurídico de la capacitación profesional, ordenar normativamente su representación práctica y constituirse en medio de enseñanza. Esta perspectiva, además de que permite encuadrar de una manera multifacética y dialéctica el contenido jurídico; posibilita a su vez destacar la estrecha relación de las ciencias jurídicas, con otras áreas del saber social con las cuales se llega no sólo a correlacionarse, sino a compartir aristas del objeto de estudio, corporizándose así tipos específicos de saberes intermedios como los siguientes:

- La Filosofía del Derecho, disciplina que desde una visión integral reflexiona sobre el fenómeno jurídico

como un todo, estableciendo conclusiones sobre varios elementos, entre ellos sus fundamentos y criterios de validez. Se significa aquí lo aportado por Borge (2012) cuando expresa “lo esencial de la idea que se transmite, estriba en que el fenómeno jurídico debe ser comprendido con la misma integridad sistémica, con la cual se reproduce en la realidad”. (p.21)

- La Sociología Jurídica, que estudia el fenómeno jurídico desde una perspectiva social en la que valora las causas fácticas y la relación de las normas jurídicas con la realidad. En este sentido analiza los hechos económicos, sociales y políticos que originan las normas jurídicas en una sociedad dada, lo cual permite su mejor entendimiento; valora el proceso de su aplicación; razona sobre la adhesión ciudadana al mismo y discurre sobre sus efectos en el mantenimiento y cambio social.

A continuación se presenta el marco legal vigente aplicable a la capacitación jurídica profesional en el contexto cooperativo agropecuario, a partir del criterio de selección empleado en el presente estudio, que considera las características del contexto, las exigencias del escenario laboral y las necesidades del profesional:

Constitución de la República, proclamada en 2019; Ley No. 116 de fecha 20 de diciembre de 2013, Código de Trabajo; Decreto-Ley No. 349 de fecha 24 de enero de 2018, Del asesoramiento jurídico; Decreto-Ley No. 350 de fecha 25 de octubre de 2017, De la capacitación de los trabajadores; Decreto-Ley No. 365 de fecha 22 de octubre de 2018, De las Cooperativas Agropecuarias; Decreto No. 354 de fecha 18 de diciembre de 2018, Reglamento del Decreto-Ley De las Cooperativas Agropecuarias y la Resolución No. 104 de fecha 18 de julio de 2019, Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba.

En relación a **los principios**, Díaz (2016), considera que se trata de *“una regla que debe seguirse como premisa necesaria para la consecución de cierto propósito. Su construcción es el resultado del proceso de comprensión y abstracción conscientes de parte de la realidad, constituyendo el reflejo de las características esenciales de un sistema o fenómeno determinados”* (p.112)

En este sentido se presentan los siguientes:

- Principio del carácter contextual:

Se parte del presupuesto, que la capacitación como proceso pedagógico un carácter contextual y está históricamente condicionado. Este principio orienta considerar las exigencias, demandas, obligaciones o prohibiciones institucionalmente establecidas. Se advierte de la naturaleza ideológica de sus

proyecciones. De ahí la observancia de criterios ordenadores, emitidos por el Estado, sus organismos de la administración central, las organizaciones superiores de dirección empresarial y las propias empresas o cooperativas.

Este primer elemento del componente teórico condiciona la concepción seguida a:

1. Los lineamientos y estrategias trazados por el Estado en los que se expresan los objetivos que el Partido y el Gobierno cubanos se proponen alcanzar a la capacitación jurídica profesional, teniendo en cuenta la experiencia acumulada y las transformaciones económicas ocurridas en el país.
2. Los lineamientos y estrategias del ministerio u organismo en el cual se inserta la acción de capacitación, a su vez, derivados de los anteriores.
3. Los lineamientos y estrategias de la entidad o institución en la cual se desarrolla la acción de capacitación, a su vez, con derivación de los que anteceden. Nótese, que estas demandas u ordenanzas tienen fuerza vinculante, toda vez que son contenidas en disposiciones jurídicas de obligado cumplimiento.

Las características del contexto, determinan las proyecciones de la capacitación jurídico profesional, y conducen su desarrollo; a partir de la relación dialéctica con las contradicciones de la práctica socio-jurídica, que deben ser transformadas. Lo que orienta hacia la búsqueda de soluciones posibles a los problemas de la profesión en la vida cotidiana y en los diferentes espacios de interacción laboral.

- Principio de la vinculación con el escenario laboral:

Las características del contexto se materializan en el escenario laboral. En el presente trabajo, los cambios y transformaciones que operan en el contexto cubano actual, se presentan como exigencias que direccionan las funciones o tareas de trabajo de los profesionales; con independencia de la actividad que desarrollen o del sector al cual pertenezcan.

Del escenario laboral, podría decirse que constituye principio de partida y fin de la capacitación jurídica profesional. Entiéndase que las necesidades que se revelan en las contradicciones existentes, entre lo real y lo deseado, resultan de la convergencia de los nuevos requerimientos y las carencias que subsisten. De ahí que el escenario laboral constituya fin de la capacitación, y proyección materializada de los objetivos propuestos.

La necesaria vinculación de la capacitación jurídica profesional al escenario laboral, no se agota con los argumentos de la reflexión anterior. Su esencia radica en la necesidad de transferir al proceso de enseñanza-aprendizaje, las propiedades, relaciones

y demás componentes del escenario laboral. Ello resulta complejo, implica realizar tareas de diagnóstico y una vasta experiencia asociada al contexto y el escenario que se estudia. Representa la conversión de los objetivos, contenidos y sujetos de las relaciones de trabajo, en componentes de la capacitación.

Esta transferencia resulta por vías diferentes, en dependencia de la forma de organización de la capacitación que se adopte. En algunos contextos es exigible la certificación del escenario laboral, como resultado de un proceso de acreditación; en otros se reproducen las condiciones del escenario laboral en instituciones especializadas. En el presente trabajo, se concibe en su forma más compleja, por mediación didáctica.

- Principio de correspondencia con las necesidades del profesional:

Este principio reproduce una convergencia con los anteriores, que estriba en la manera en que el contexto y el escenario laboral, condicionan el desempeño del profesional. Su observancia, es garante en el logro del mejoramiento profesional y humano. Se trata de concebir las necesidades de capacitación, la determinación del contenido jurídico y la organización del resto de los componentes de la capacitación, a partir de las carencias y potencialidades del profesional.

Entiéndase que el desarrollo del individuo bajo la influencia de la educación tiene lugar como unidad entre la objetivación (materialización) y la subjetivación (asimilación de los contenidos sociales). Ello implica considerar al profesional como un ser: biológico, espiritual, individual, social e históricamente condicionado. El proceso de formación de la personalidad comprende tres componentes: cognitivo, afectivo y volitivo. El proceso de educación de la personalidad tiene entre sus particularidades: carácter multifactorial, prolongado, escalonado, concéntrico, bilateral y activo, se vincula al trabajo con el colectivo.

**Los requerimientos metodológicos**, constituyen formulaciones procedimentales que orientan hacia la organización sistémica de la capacitación jurídica profesional en el contexto cooperativo agrario. Tienen un compromiso teórico, que desdibuja los límites entre lo esencialmente teórico y lo metodológico, entre ellos se definen los siguientes:

- Utilización de los ambientes de trabajo en la capacitación jurídica profesional.
- Empleo de las disposiciones jurídicas como medios de enseñanza en la capacitación jurídica profesional.
- Empleo de formas de organización que favorezcan el trabajo grupal en la capacitación jurídica profesional.

Utilización de los ambientes de trabajo en la capacitación jurídica profesional. Este requerimiento deriva de la observancia de los principios en correspondencia con las características del contexto, las exigencias del escenario laboral y las necesidades del profesional. De ahí la necesaria transferencia de los componentes de la actividad de trabajo, a la capacitación jurídica profesional. En la presente investigación, dicha transferencia se expresa en la utilización de los ambientes de trabajo; sin reproducción total o parcial del mismo o inclusión permanente, la vía utilizada consiste en múltiples adecuaciones didácticas respecto al escenario laboral.

Empleo de las disposiciones jurídicas como medios de enseñanza en la capacitación jurídica profesional, es otro de los requerimientos metodológicos. Este requerimiento, parte de identificar entre las necesidades de capacitación jurídica profesional las disposiciones jurídicas aplicables, las que se integran al contenido jurídico y como resultante se convierten en medios de enseñanza. Su selección responde al marco legal establecido para el contexto abordado. Su empleo requiere atender, desde el punto de vista normativo, a requisitos tales como: la sistemática actualización, la necesaria articulación y la obligada identificación. La necesaria articulación, implica considerar la relación de unas disposiciones jurídicas con otras; así como los criterios que implica jerarquía, subordinación y carácter especial entre ellas. De igual manera debe atenderse a la identificación de cada una en el ordenamiento jurídico, teniendo en cuenta sus propiedades y elementos distintivos.

Las disposiciones jurídicas en el contexto cooperativo agropecuario en Cuba, tienen carácter especial y se revela fundamentalmente, en los reglamentos internos establecidos por cada forma productiva.

Empleo de formas de organización que favorezcan el trabajo grupal en la capacitación jurídica profesional. Este requerimiento parte de considerar las exigencias teóricas, en lo fundamental la correspondencia de los componentes didácticos de la capacitación jurídica profesional con las características del contexto, las exigencias del escenario laboral y las necesidades del profesional.

El trabajo grupal es esencial en la capacitación jurídica profesional, desde un posicionamiento que reconoce el intercambio de roles, donde todos aprenden y todos enseñan. Un criterio bastante aceptado entre estudiosos del tema, permite sostener las potencialidades de un trabajo colectivo, a partir de la necesidad de uniformar criterios para la interpretación y aplicación del marco legal aplicable

al contexto. Especial significación se le atribuye al trabajo grupal, para las situaciones de aprendizaje en que concurren los supuestos de discrecionalidad administrativa. Entiéndase como tal, a los supuestos en que la disposición jurídica omite algún elemento esencial, debiéndose proceder conforme al conocimiento y experiencia en la práctica socio-jurídica.

## CONCLUSIONES

Desde las proyecciones concebidas en el presente trabajo, resulta imprescindible atender al mejoramiento de la capacitación jurídica profesional en el contexto cooperativo agropecuario; en las condiciones derivadas del proceso de actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.

Los fundamentos jurídicos, principios y requerimientos metodológicos propuestos para la concepción de la capacitación jurídica profesional en el contexto cooperativo agropecuario, son considerados susceptibles de ser generalizados a diferentes contextos.

Se presentan como invariantes en la implementación de los principios y requerimientos metodológicos, tres planos de estudio e intervención en la capacitación jurídica profesional: las características del contexto, las exigencias del escenario laboral y las necesidades del profesional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Añorga, J. (2012). *La Educación Avanzada y el mejoramiento profesional y humano*. (Tesis de Doctorado en Ciencias). Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona".
- Borges, Y. W. (2012). *Modelo didáctico para el proceso de desarrollo de la habilidad de argumentación jurídica oral en los estudiantes del Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos*. (Tesis Doctoral). Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.
- Cuba. Ministerio de Justicia (2018). *Decreto-Ley No. 350 de fecha 25 de octubre de 2017, De la capacitación de los trabajadores*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, GOC- 2017- 55- EX13. <http://www.gacetaoficial.cu>
- Cuba. Ministerio de Justicia. (2019). *Decreto-Ley No. 365 de fecha 22 de octubre de 2018, De las Cooperativas Agropecuarias*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, GOC- 2019- 464- O37. <http://www.gacetaoficial.cu>

- Díaz, A. (2016). *Concepción pedagógica del proceso de formación del notario. Estrategia para su implementación en la provincia de Pinar del Río*. (Tesis Doctoral). Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca".
- Figuerola, E. (2018). *Nuevos tiempos, nueva empresa*. Troquel.
- García, Y. (2019). *Concepción teórico-metodológica de la capacitación jurídica de los representantes legales de unidades básicas de producción cooperativa*. (Tesis Doctoral). Universidad de Matanzas.
- Gordon, R. W. (2002). *Distintos Modelos de Educación Jurídica y las Condiciones Sociales en las que se Apoyan*. SELA. [http://digitalcommons.law.yale.edu/yls\\_sela/6](http://digitalcommons.law.yale.edu/yls_sela/6).
- McNamara, C. (2018). *All about human resources and talent management*. <http://managementhelp.org/human-resources/index.htm#add>
- Pérez, L. (2009). *Naturaleza y alcance de la Pedagogía Cubana*. UH.
- Prado, E. (2019) *Compilación de constituciones iberoamericanas*. ALTAMAR.
- Recio, W. (2019). *Capacitar para crecer. Retos y desafíos*. Unicornio.